

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0006/2022

FECHA: 10 de enero de 2022

Solicitud de Compra No.: DGPO NO. 001/ 2022

SUMINISTRANTE: **LINEA EJECUTIVA, S.A. DE C.V.** Fax: 2510-7602

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Servicio de alquiler de 2 camionetas: tipo SUB de lujo año 2018- 2021, capacidad 5 pasajeros.		
3	Servicio de alquiler de 3 camionetas: tipoTahoe de lujo año 2018- 2021, capacidad 7 pasajeros. Incluye combustible y piloto.		
	TOTAL	\$254.25	\$1,271.25
Ruta: Cancillería /Embajada o residencia /CAPRES/ Embajada o residencia / Cancillería/ Residencia de Embajador.			
Fecha del servicio: Jueves 13 de enero de 2022.			
Emitir factura a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
<p><i>Nota:</i> A efecto de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>			
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: IRMA PALOMARES			
VALOR EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO 25/100 DOLARES			\$1,271.25

la mi



NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un Proveedor de Almacén, si es un Suministro.

Clarisa Engaña Luna de Arteaga
DIRECTOR (A) UACI



Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Fondo General**
COMP. PRESUPUESTARIO: **216**
Santiago M...
PROVEEDOR DIRECTOR DAR
Director de la Unidad Financiera Institucional



Original

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Directorio de la Unidad Ejecutiva Institucional
Zambrano Hincapié Reyes



Directorio General SACE
Unidad Ejecutiva de Gestión